



Reforma electoral, libros y suspicacias

Hace unos días, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicó un segundo libro sobre reforma electoral. Se trata en realidad de una síntesis de un tercer texto intitulado "Reforma sin Regresión", que saldrá a la luz próximamente, y que constará de dos tomos.

El texto recién dado a conocer se titula "Otra reforma electoral sí es posible. Síntesis de las propuestas de Reforma sin Regresión", consta de 135 páginas y contiene 29 colaboraciones de una veintena de autoras y autores. Coordinaron María Marván y Javier Martín Reyes y me parece percibir cierta prisa por aprovechar la ola de publicidad que benefició al primer libro y/o de presentar ya, ya, ya lo que viene en el tercero antes de la presentación de la iniciativa presidencial.


**SERGIO
GONZÁLEZ**
SALÓN TRAS BANDERAS

En la segunda de tres introducciones, se presenta tanto una enésima explicación de las principales propuestas y reformas que se han presentado durante los últimos años —los llamados Planes A, "B" y "C, como un "mapa" de las propuestas contenidas en Reforma sin Regresión.

A través de los diversos ensayos, especialistas en derecho y política examinan los riesgos de un posible retroceso democrático y la necesidad de proteger la independencia de las autoridades electorales. Las y los autores presentan soluciones concretas para mejorar la

representación proporcional, garantizar la paridad de género y regular el uso del discurso gubernamental en las campañas. Asimismo, el texto aborda desafíos contemporáneos como el impacto de los influencers, la inteligencia artificial y la fiscalización del financiamiento público.

La síntesis sostiene que es posible transformar las instituciones para hacerlas más eficientes sin dismantelar los pilares que aseguran la pluralidad política y la equidad en las urnas. La publicación funciona como una hoja de ruta académica para fortalecer la democracia mexicana mediante el diálogo y la transparencia normativa.

La y el coordinador afirman que la síntesis no pretende sustituir de ninguna forma a los capítulos completos que han elaborado las personas autoras, pues su propósito es otro, y mucho más acotado, dicen: presentar un breve resumen de la parte propositiva del

libro de los dos tomos que aún no se publica.

Por ahora destaco solo el capítulo sobre la estructura del INE y su reforma posible. Propone tres cosas, fundamentalmente, cargadas de sentido común: modificar el proceso de designación de consejerías del INE, el del titular del Órgano Interno de Control y el de designación de personas titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y las famosas encargadurías.

Este capítulo y otro más sobre cómputos, fueron escritos por un antiguo funcionario del Instituto, que nunca propuso algo así cuando estuvo en la nómina y que ahora trabaja arduamente en la creación de un nuevo partido político de oposición, y estuvo a cargo, en territorio, de las asambleas requeridas por la ley. Sin comentarios sobre eso, por ahora...

• gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2